

Proyecto Académico-Administrativo para la Facultad de Educación  
Ángeles Molina Iturrondo, Ed.D.  
Presentado ante el Comité de Consulta para la Designación del  
Decano o Decana en propiedad de la Facultad de Educación  
Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico  
13 de abril de 2004

Un saludo cordial a los distinguidos miembros del Comité de Consulta, a su presidente, el Dr. Jorge Cruz Velázquez; a los colegas claustrales; al personal no docente, a los estudiantes y a los invitados que nos acompañan en esta tarde. Aprovecho la oportunidad para agradecer el voto de confianza que depositaron en mí los profesores y estudiantes que presentaron mi nominación ante el Comité de Consulta; y las muestras de apoyo que he recibido de muchas otras personas a lo largo del proceso de consulta. Haber sido nominada y apoyada por mis pares y por mis compañeros estudiantes, es ya de por sí, un privilegio. Me siento honrada. ¡Muchas gracias!

El proyecto académico administrativo que presento ante su consideración, es el resultado de una reflexión profunda sobre el devenir de la Facultad de Educación; de su proyección hacia el futuro inmediato y de largo plazo. Esta facultad enfrenta una ambiciosa agenda de trabajo entroncada en la responsabilidad social que ha contraído con Puerto Rico. Somos la única facultad que prepara maestros en Puerto Rico con la acreditación profesional del National Council for the Accreditation of Teacher Education (NCATE); estamos comprometidos con una preparación magisterial de primer orden; ofrecemos programas graduados de excelencia; y nuestros egresados son líderes en la educación puertorriqueña y en otros países de la América Latina.

No obstante, nuestra Facultad de Educación enfrenta un momento coyuntural en su derrotero histórico. Al cumplirse 104 años de su establecimiento, transita hacia el

segundo siglo de su existencia en el contexto de un nuevo milenio en el cual el futuro ya no es lo que solía ser. En esta nueva Era, definida por el conocimiento, por el cambio vertiginoso, por nuevos órdenes sociales, políticos y económicos; y por la incertidumbre, la Facultad de Educación se embarca en un ambicioso proyecto de cambio que requiere ideas innovadoras, compromiso, voluntad y unidad de propósito de todos los sectores que componemos esta comunidad de aprendizaje. En el escenario de esta transformación, la Facultad de Educación tiene la obligación de mantener el liderato en la preparación de educadores; señalar los caminos para la renovación educativa en Puerto Rico; y producir conocimiento que enriquezca la cultura pedagógica en Puerto Rico y en el mundo. El logro de estas aspiraciones requiere del apoyo incondicional de la administración universitaria en el entendido que en este recinto, la preparación de maestros tiene que convertirse en una prioridad institucional.

Igual que el futuro ya no es lo que solía ser, la preparación magisterial tampoco lo es. En un periodo muy corto de tiempo hemos observado cómo la sociedad contemporánea demanda la incorporación efectiva de la tecnología en los programas de preparación de maestros, la formación de educadores reflexivos, que puedan adaptarse a una sociedad que cambia dinámicamente pero que al mismo tiempo, sean capaces de provocar cambios; espera nuevas maneras de enseñar afines a las nuevas maneras de aprender; exige formas alternas y auténticas para evaluar el aprendizaje que trascienden las modalidades tradicionales de papel y lápiz; requiere procedimientos ágiles para documentar continuamente los logros programáticos; demanda el establecimiento de vínculos con el mundo más allá de los lindes de las universidades; reclama sensibilidad hacia las diferencias culturales; proyectos de colaboración con la comunidad inmediata, con

escuelas, entidades e instituciones de educación superior en el contexto internacional; exige respeto a la diversidad humana y acomodos razonables; aspira a que la imaginación, la creación y la investigación nutran las gestiones docentes tal vez, como nunca antes. Asimismo, cada día cobran mayor ingerencia en el quehacer cotidiano de nuestra facultad las agencias acreditadoras: la National Council for the Accreditation of Teacher Education (NCATE), Middle States Association of Colleges and Schools (MSA) y el Consejo de Educación Superior (CES). Ciertamente, las demandas sociales y profesionales sobre nuestra facultad se han multiplicado mientras que nuestros recursos económicos se mantienen igual o se reducen.

En años recientes, con mucha preocupación hemos sido testigos del papel interventor que ha asumido la administración del Presidente George W. Bush en los asuntos inherentes a la preparación de magisterial. Es harto conocido que la muy debatida ley No Child Left Behind fomenta rutas alternas que amenazan con relegar a un segundo plano a las facultades de educación; requiere a los estados a revisar sus reglamentos de certificaciones docentes para abrir paso a los egresados con grados universitarios en áreas de contenido con una cantidad mínima de cursos de pedagogía; y obliga a los Departamentos de Educación a asegurarse que los currículos universitarios dirigidos a la preparación de maestros estén basados en “Scientifically Based Research”. En un editorial publicado por Marilyn Cochran-Smith en el Journal of Teacher Education, en febrero de 2004, al hacer un recuento de estas tendencias en la preparación de maestros, se refiere al año 2004 como una *época peligrosa*. Estas tendencias acechan a las escuelas de preparación de maestros y la Facultad de Educación Eugenio María de Hostos no está exenta de sus embates.

Ante los desafíos que lanza la sociedad contemporánea, la Facultad de Educación sume las riendas de su transformación institucional con la confianza de encauzar su reinención a tono con los lineamientos conceptuales del Marco Conceptual de la Facultad de Educación, con los Principios para la Evaluación de Educador en Formación y con el Proyecto de Intención Ética de la Facultad de Educación. Se inspira además, en un compromiso inquebrantable con la misión del Recinto de Río Piedras para servir a Puerto Rico, al entorno caribeño y latinoamericano y al mundo; en la defensa de la autonomía universitaria; en el respeto a la libertad de cátedra; y en la adhesión a la política institucional de no confrontación; pilares de la gestión docente y de la mía, como catedrática en esta facultad.

Ya se han dado pasos importantes en la dirección correcta pero el trabajo apenas comienza. En este contexto, hay una diversidad de asuntos medulares para el porvenir de nuestra facultad que, de ser designada decana, tendrán prioridad en mi plan de trabajo. El proyecto que propongo gira alrededor de esos asuntos medulares, que son: los estudiantes; la facultad; el currículo, los programas y las iniciativas académicas; la evaluación; la investigación y la creación; la tecnología; la comunidad y la proyección externa. Estos asuntos se insertan en un escenario institucional más amplio en el cual daré mi atención esmerada a cuatro aspectos: 1) Trabajar con la cultura interna de la Facultad de Educación para alentar la forjación de un espíritu de colegialidad perdurable; 2) Mejorar el clima organizacional para que todos y cada uno de los miembros docentes, no docentes y estudiantes, nos sintamos absolutamente comprometidos con nuestra facultad; 3) Mejorar las condiciones de trabajo y fomentar el desarrollo profesional continuo del personal no docente, reconociendo que es insustituible, que hace una aportación

extraordinaria para el logro de las metas de la Facultad de Educación, y honrando los acuerdos negociados con la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes (HEEND) a los que tienen legítimo derecho; y 4) Reafirmar con mis acciones y mis palabras, en todos los foros que sea pertinente, la identidad única de la Facultad de Educación como una unidad que hace aportes fundamentales al Recinto de Río Piedras, a la Universidad de Puerto Rico y a la sociedad puertorriqueña.

**Estudiantes.** Para que esta Facultad pueda consolidar su agenda de transformación y de proyección futura, es indispensable fortalecer la participación estudiantil recalcando la comunicación con los estudiantes, con el Consejo de Estudiantes y revitalizando las asociaciones estudiantiles. Esta facultad necesita que todos sus estudiantes, subgraduados y graduados, participen con entusiasmo en las actividades co-curriculares, en las asambleas, en las votaciones, en los comités y en los procesos de toma de decisiones. Mejorar las condiciones de estudio y colaborar como socios activos en la empresa de formarse como educadores son dos razones poderosas para revitalizar la participación de los estudiantes.

No tengo dudas de que la participación estudiantil en los asuntos de la facultad es una vivencia de aprendizaje esencial para participar en la sociedad civil. Es un paso indispensable en la formación de educadores críticos y comprometidos que dé al traste con la visión obsoleta del maestro pasivo y apático. Por lo tanto, propongo que en los departamentos se establezcan comités de interacción permanente que integren estudiantes y profesores; que se reúnan periódicamente para ventilar preocupaciones, hacer sugerencias, dialogar y atender asuntos de interés estudiantil. En los departamentos que ya existan los Comités de Asuntos Estudiantiles y estén activos, se revisarán sus

funciones y composición para asegurar que cumplen con este nuevo cometido.

Asimismo, estableceré un comité de diálogo y de participación en el nivel de la facultad que se reúna periódicamente con el equipo de decanos en el que estén representados el Consejo de Estudiantes y las asociaciones estudiantiles. De esta manera, se abrirán vías adicionales para el intercambio constante de ideas, sugerencias y preocupaciones que deban atenderse con prioridad en el decanato.

Me propongo además, involucrar a los estudiantes, a los consejeros, a los departamentos y a la Oficina de Orientación en una reflexión profunda sobre los servicios que ofrece esta oficina a los estudiantes, a los fines de preparar un plan de reconceptuación y fortalecimiento de los servicios de orientación y consejería. El norte que debe guiar el proceso de reflexión, de reconceptuación y de fortalecimiento son las nuevas tendencias y las recomendaciones de las agencias acreditadas de la profesión de la Consejería como el Council for the Accreditation of Counseling and Related Educational Programs (CACREP) y la American College Counseling Association (ACAA). La Oficina de Orientación, los consejeros y consejeras son claves en la Facultad de Educación. Ante la concesión de status docentes a estos profesionales en 1997 y la aprobación de la Ley 147 -Ley de Licencia Profesional- es indispensable analizar, delinear y fortalecer sus funciones y responsabilidades. Si a la luz de esta ley el análisis revela la necesidad de contratar o crear plazas de oficiales de orientación de manera que los consejeros profesionales puedan dedicarse a las tareas que consigna la Ley 147, habré de tomar las medidas correspondientes tomando en cuenta las necesidades particulares de nuestros estudiantes y nuestra realidad fiscal.

En esta facultad, tenemos que cultivar y fortalecer una cultura de servicio para nuestro estudiantado. Para ello será necesario auspiciar seminarios de capacitación sobre el concepto de servicio y otros temas relacionados. La aportación del personal no docente en este esfuerzo es tan fundamental como la del personal docente, porque constituye un componente de vital importancia para la provisión cotidiana y efectiva del servicio. Esta estrategia ejercerá influencias positiva en la cultura general de trabajo en nuestra facultad y mejorará el clima organizacional, particularmente beneficiando directamente al estudiantado. En aras de mejorar los servicios a los estudiantes, se mantendrá la comunicación continua con el Decanato de Estudiantes para atender con prioridad los asuntos relacionados con asistencia económica, vivienda, salud y seguridad entre otros asuntos que afectan a una gran parte de nuestros estudiantes; y fortaleceremos la asesoría académica que los profesores ofrecemos a los estudiantes de manera que nuestro estudiantado reciba el apoyo y la dirección académica indispensables para alcanzar el éxito en los estudios universitarios.

Por otro lado, el perfil de nuestro estudiantado ha cambiado. Ahora más estudiantes vienen a tomar cursos nocturnos, trabajan y tiene familia. Por lo tanto, urge considerar el establecimiento de un proyecto piloto de servicios universales, mediante el cual se centralicen y se ofrezcan los servicios esenciales de la facultad fuera de horas laborables. Estos serán pasos firmes en la dirección de cultivar una auténtica cultura de servicio en la Facultad de Educación en la cual se destaque al estudiante como el centro de nuestras gestiones.

**Facultad.** Si bien es cierto que los estudiantes son nuestra razón de ser, no es menos cierto que los profesores y las profesoras son el motor que mueve a la Facultad. Con

mucha frecuencia están sobrecargados de trabajo y de encomiendas, manejan cupos altos en sus salones de clases, disponen de fondos escasos para viajes, y pocos tienen asistentes de cátedra. La mayoría no posee computadoras en sus oficinas excepto las suyas personales. Algunos de los profesores de reciente contratación no tienen todavía oficinas asignadas. Las condiciones ambientales en las que tienen que ofrecer sus cursos, reunirse con los estudiantes y descargar las responsabilidades de los comités, tampoco son las mejores. Soy consciente de estos retos porque yo también los enfrento como profesora.

Me propongo examinar las condiciones de trabajo del profesorado y delinear estrategias viables para mejorarlas. Para ello, encomendaré al Comité de Desarrollo de Facultad que realice una investigación de las necesidades del profesorado, ausculte sus preocupaciones y recoja sus recomendaciones en torno a sus condiciones de trabajo para que me someta el informe correspondiente. Aunque tradicionalmente el Comité de Desarrollo de Facultad se ha limitado a la capacitación profesional, ahora es necesario que amplíe su radio de acción. Mi contención es que el desarrollo de la facultad debe estar íntimamente relacionado con el mejoramiento de las condiciones de trabajo. Me esforzaré por identificar fuentes de fondos para viajes, me aseguraré que las propuestas de proyectos institucionales que se sometan incluyan incentivos para la facultad participante en la forma de viajes, equipo tecnológico, programado, y asistentes de cátedra. Daré atención particular a la limpieza del edificio y de las oficinas de los profesores. Investigaré además, cuál es el status de la construcción de un sexto piso para el Edificio que alberga nuestra Facultad de Educación. Esta construcción está contemplada en el Plan de Mejoras Permanentes y es necesario reiterarle la administración universitaria, la urgencia de



contar con este piso, particularmente para ubicar oficinas de profesores, contar con espacio adicional para que los profesores ubiquen proyectos especiales y salones de clase adicionales.

**Currículo, programas e iniciativas académicas.** La Facultad de Educación tiene ante sí el reto de revisar continuamente los currículos de sus programas académicos así como crear nuevas ofertas académicas. Al momento, tienen prioridad varias iniciativas que impulsaré desde el decanato: la revisión del Programa de Bachillerato en Educación Secundaria y de otros programas académicos subgraduados que se encuentran ante la consideración del Comité de Currículo o en algún otra instancia para agilizar su consideración y aprobación; la discusión sobre los cambios al bachillerato y un análisis crítico sobre su impacto en nuestros programas subgraduados; el fortalecimiento de los programas de bachillerato a tenor con las recomendaciones de las asociaciones profesionales que los acreditan; la creación del Programa de Bachillerato Integrado a la Maestría (BIM) en Matemática y Tecnología del Aprendizaje de la Matemática; el establecimiento de la Maestría en Fisiología del Ejercicio aprobada recientemente por la Junta Universitaria y pendiente de aprobación por Junta de Síndicos y el Consejo de Educación Superior; la aprobación del programa de Ph.D. en Educación Superior y la incorporación de nuestra facultad y de nuestro recinto en la red de universidades extranjeras que ofrecerá el primer doctorado internacional en Educación Superior en el mundo; las revisiones en progreso de todos los programas graduados, que incluyen la solicitud para una futura acreditación por CACREP del Programa de Orientación y Consejería; y la creación de nuevas especialidades graduadas dentro del área de Currículo y Enseñanza que ampliarán la oferta graduada en campos tales como Educación Física, la

Educación Especial, Tecnología del Aprendizaje entre otras, y la creación de ofertas doctorales en Educación Temprana y Ecología Familiar.

En la actualidad, la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico condiciona la aprobación de programas nuevos a la identificación de fondos en la unidad dirigidos a subsidiar la creación del programa. Aunque el cuadro económico institucional no es el más alentador para la creación de programas nuevos, la Facultad de Educación apoyará las propuestas de programas nuevos que sean beneficiosos y relevantes para nuestros estudiantes y para Puerto Rico. Nos corresponde hacer las peticiones de fondos correspondientes con vehemencia y firmeza, mientras ideamos formas alternas de sufragar los programas nuevos.

Igualmente, será prioritario continuar cultivando los lazos de interacción académica con otras dependencias y facultades del Recinto que redunden en proyectos académicos conjuntos y en una preparación magisterial de excelencia. Esta interacción es de vital importancia para afinar la formación de los futuros maestros y maestras en el bachillerato Educación Secundaria, cuya preparación especializada la proveen las demás facultades. Pero hay otros tipos de interacciones que debemos cultivar. A modo de ejemplo, mencionaré tres iniciativas. La Escuela de Ecología Familiar y Nutrición coordinó con el Departamento de Educación la aprobación de una propuesta para ofrecer los cursos que completan la certificación de maestra en el Programa de Educación Familiar y del Consumidor. Este programa se culminó el semestre pasado, logrando la certificación de alrededor de 50 maestras. La División de Educación Continua y Profesional ha mostrado interés en ofrecer 18 créditos graduados en Educación Especial a maestros del Departamento de Educación; y el programa doctoral en Trabajo Social ha comenzado a

coordinar con el Departamento de Estudios Graduados, el ofrecimiento de cursos avanzados en investigación educativa a cargo de nuestros profesores.

Otro aspecto al que daré particular atención es a la articulación entre los programas subgraduados y graduados. El intercambio de profesores entre ambos niveles es una estrategia deseable que ya se ha estado poniendo en práctica y que debe continuar. Por otro lado, las iniciativas de los departamentos subgraduados como Educación Física, el Centro de Tecnología Educativa y la Escuela de Ecología Familiar y Nutrición para insertarse en las ofertas graduadas, son encomiables y tendrán mi apoyo. Deseo destacar la iniciativa que hace varios años inició un grupo de profesores de los niveles graduado y subgraduado, para establecer el programa de bachillerato integrado a la maestría en matemática y tecnología de aprendizaje. Este proyecto innovador y de avanzada en Puerto Rico, incorpora una modalidad nueva al combinar una oferta de bachillerato y de maestría en educación un sólo programa; lo que redundará en un refinamiento de los vínculos de articulación académica y administrativa entre los niveles subgraduado y graduado, que será beneficioso para la Facultad de Educación, para nuestros estudiantes y para la educación en la isla.

Con relación a las ofertas de verano, debemos explorar maneras innovadoras de aumentar la oferta de cursos durante el verano. Los fondos para cubrir la sesión de verano son limitados ya que surgen de las economías del Recinto. Aunque la Señora Rectora, la Dra. Gladys Escalona de Motta se ha comprometido a no reducir la oferta de verano y a constituir un comité de trabajo con representación estudiantil para examinar el asunto, debemos examinar la programación de una oferta complementaria de naturaleza autoliquidable, que se coordine con la DECEP y que amplíe las ofertas, manteniendo el

costo más bajo posible. Esto es particularmente necesario en el nivel graduado, cuyas ofertas de veranos se han visto limitadas a dos cursos por sesión de verano en los pasados años. Igualmente, se debe crear un instituto de verano en educación superior con el auspicio de la Cátedra UNESCO de Gestión, Innovación y Colaboración en la Educación Superior para ofrecer actividades de desarrollo profesional de excelencia a los docentes y administradores de instituciones de educación superior en Puerto Rico, el Caribe y la América Latina.

Las Escuelas Laboratorio, la Escuela de Ecología Familiar y Nutrición, la Escuela Maternal, el Centro de Desarrollo del Niño y el Laboratorio de Infantes y Maternales, los Departamentos de Educación Física, de Educación Industrial Vocacional y los programas de preparación de maestros en Bellas Artes, Música y Teatro son componentes vitales de los programas académicos que presentan perfiles muy especializados y por ende, tienen necesidades muy particulares. Es indispensable dar atención especial a estos programas tanto en lo relacionado con las revisiones curriculares de sus programas como en el área de reclutamiento de personal docente. Atenderé las necesidades de personal docente tomando en consideración la realidad que estos programas enfrentan en cuanto al difícil reclutamiento.

Las Escuelas Laboratorio, por ejemplo, necesitan vigorizarse y enfocarse como centros de experimentación de innovaciones educativas, de investigación pedagógica, centros de práctica docente y modelos de prácticas educativas apropiadas. Para ello, será necesario afinar los vínculos entre las escuelas y los departamentos; en especial con el Departamento de Programas y Enseñanza y el Departamento de Estudios Graduados. De este vínculo surgirán iniciativas para fomentar que los docentes de las Escuelas

Laboratorio se embarquen en investigaciones en acción y en la publicación de los hallazgos; particularmente sobre asuntos relacionados con el aprendizaje en sus salas de clase. Igualmente, soy consciente de la urgencia de allegar más fondos para las escuelas. Me propongo auscultar con las escuelas la posibilidad de solicitar a la Junta de Síndicos una revisión de la cuota de materiales que en la actualidad se paga en el nivel elemental; y hacerla extensiva a los niveles intermedio y secundario. Por otro lado, tenemos que ser ágiles para aprovechar los fondos del Departamento de Educación para los cuales las Escuelas Laboratorio cualifican, de manera que sometamos propuestas que nos traigan fondos para proyectos que sean congruentes con la misión de las Escuelas Laboratorios. Por último, es necesario que las Escuelas Laboratorios se involucren más intensamente con las escuelas públicas de Río Piedras, para compartir con ellas el caudal de una extraordinaria experiencia escolar acumulada. Este compartir nos facilitará aprender sobre los nuevos retos que surgen en la educación pública en el Puerto Rico los albores del siglo XXI y de paso, contribuir a su mejoramiento.

El Departamento de Educación Física, aunque físicamente está lejos del edificio principal de la Facultad, es parte integrante de esta comunidad de aprendizaje, con responsabilidades y aportaciones académicas valiosas. Un buen ejemplo ha sido la incorporación paulatina de su profesorado al Departamento de Estudios Graduados para viabilizar el ofrecimiento de la maestría en Fisiología del Ejercicio y de una oferta graduada a través del Área de Currículo y Enseñanza; proyectos que cuentan con mi apoyo decidido. Al momento, el Departamento de Educación Física enfrenta una situación crítica con el mantenimiento de las facilidades del Complejo Deportivo. Estas facilidades son medulares para la calidad de las ofertas académicas en Educación Física.

Por lo tanto, haré todo lo que esté a mi alcance para asegurar que se provean los fondos para reparar y mantener estas facilidades en óptimas condiciones.

Sobre el Departamento de Educación Industrial y Vocacional les reitero lo que ya ustedes saben: que el es único en Puerto Rico que forma maestros y maestras para atender un área de gran necesidad y demanda que en la actualidad está prácticamente desatendida en Puerto Rico. Una mirada rápida a nuestro entorno revela cientos de escuelas vocacionales privadas y otras tantas públicas, que necesitan guía, apoyo y buenos maestros vocacionales. En nuestra facultad, el Departamento de Educación Industrial y Vocacional necesita urgentemente de una nueva planta física para ubicar sus talleres y vínculos de colaboraciones con escuelas como Miguel Such para maximizar el ofrecimiento de los talleres, que son indispensables en la formación magisterial.

Asimismo, los programas que preparan maestros en las Bellas Artes, Drama y Música necesitan atención especial porque hacen aportaciones que enriquecen y humanizan la educación puertorriqueña en un momento en el cual la violencia intenta apoderarse de las escuelas y de las calles.

En mi plan académico administrativo daré atención particular a las Escuelas Laboratorio, a la Escuela de Ecología familiar y Nutrición, a la Escuela Maternal, al Centro de Desarrollo del Niño, al Laboratorio de Infantes y Maternales, a los Departamentos de Educación Física, de Educación Industrial y Vocacional y a los programas de preparación de maestros en Bellas Artes, Música y Teatro. Escucharé con atención a los docentes y estudiantes de estos programas para que conjuntamente, identifiquemos estrategias de acción en el contexto de un plan que redunde en el mejoramiento de los programas, de las ofertas y de las facilidades físicas.

Como parte de mi proyecto, institucionalizaré espacios para el diálogo académico y la reflexión continua. Durante los pasados años hemos observado y participado en iniciativas de esta naturaleza en la forma de conversatorios y encuentros entre profesores y estudiantes, como por ejemplo, los que han organizado las Cátedras UNESCO de Educación para la Paz y de Educación Superior, la Cátedra Freire, el Departamento de Estudios Graduados, la Asociación de Estudiantes Graduados y el Departamento de Programas y Enseñanza. Estableceré un programa de conversatorios académicos con el apoyo del Comité de Desarrollo de Facultad (DEFA), de las dos Cátedras UNESCO, de la Cátedra Freire, del Consejo de Estudiantes y de la Asociación de Estudiantes Graduados para alentar el intercambio de ideas entre todos los sectores de la comunidad de nuestra facultad, en torno a los temas académicos que nos interesan.

La internacionalización de la Facultad de Educación es otro asunto que reviste una importancia particular en el contexto del Recinto de Río Piedras. En días recientes, se circuló un borrador de la Política Internacional del Recinto de Río Piedras que debe examinarse críticamente. Aparte de esbozar el compromiso institucional con las actividades internacionales, señala la importancia de educar la sensibilidad y el intelecto de nuestros estudiantes para la diversidad cultural, el multiculturalismo y la expansión de los confines del Recinto más allá de los muros que delimitan sus terrenos.

En la Facultad de Educación ya hemos comenzado a trabajar con la dimensión internacional. Al momento, varios profesores desarrollan proyectos internacionales. También se ha trabajado con peticiones de instituciones en el extranjero para el ofrecimiento de nuestros programas graduados en países extranjeros. Por ejemplo, Panamá y la Universidad Iberoamericana de la República Dominicana han expresado

interés en negociar proyectos que viabilicen el ofrecimiento de maestrías en la Enseñanza de Lectura.

Me propongo hacer un inventario de estos proyectos e iniciativas, de los retos y de las dificultades que presentan de manera que podamos preparar la infraestructura necesaria para atenderlos y dar a conocer sus logros. Además, hay que moverse a montar en línea alguna de nuestras maestrías haciendo uso de la plataforma Blackboard. Aunque el ofrecimiento de cualquiera de los programas de maestría en línea requerirá autorización del Consejo de Educación Superior, debemos explorar esta alternativa como opción para contribuir a la internacionalización de nuestras ofertas. Por otro lado, la Facultad de Educación tiene ante sí la extraordinaria oportunidad de ser co-gestora y co-fundadora de la red de universidades del calibre de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Universidad de Salamanca, entre otras, que ofrecerá el primer doctorado en Educación Superior Internacional; una verdadera innovación en la educación superior. Se trata de crear una gran universidad sin fronteras compuesta por las universidades participantes, en las que los estudiantes doctorales en educación superior podrán tomar cursos y hacer investigaciones de su interés. Este es un proyecto prioritario en mi agenda de trabajo porque sin duda, adelantará el establecimiento del programa de Ph.D. en Educación Superior y nos dará una sólida presencia internacional.

En este provocativo escenario de oportunidades internacionales, resulta contradictorio que los recursos institucionales para apoyar las gestiones de viajes de los profesores se han menguando con los años. Aunque éste podría parecer un obstáculo para nuestra proyección internacional, debe convertirse en un acicate que nos obligue a buscar otras alternativas para apoyar los viajes, coauspiciar congresos y eventos académico



internacionales y fomentar la participación de nuestros profesores y profesoras como miembros de organismos internacionales. Los viajes y la presencia de nuestra facultad en congresos, foros, convenciones, organismos internacionales y en otras actividades en el extranjero, son elementos esenciales para que la Facultad de Educación trascienda las fronteras de nuestra isla.

Pero hay otras maneras de adelantar la agenda de internacionalización. Alentaré la inscripción de cursos que ofrezcan a los estudiantes interesados la posibilidad de viajar a otros países con fines educativos y el fortalecimiento de los lazos con la Oficina de Servicios y Asuntos Educativos Internacionales del Recinto, para beneficiar particularmente a los estudiantes del nivel subgraduado. En el Departamento de Estudios Graduados ya hay una experiencia acumulada con el ofrecimiento de cursos especializados dirigidos y de estudios independientes que han llevado a nuestros estudiantes a Guatemala y a Italia; y de las iniciativas de profesoras que han llevado a grupos estudiantiles a congresos internacionales en Perú, Panamá, Ecuador, Guatemala, República Dominicana y Costa Rica. Estas iniciativas han permitido estrechar lazos de colaboración con estos países. Próximamente, el verano de 2005, la Facultad de Educación tendrá un papel protagónico en la celebración del VIII Congreso Latinoamericano para el Desarrollo de Lectura y Escritura auspiciado por la International Reading Association, y cuyo comité ejecutivo está liderado por tres profesores de nuestra facultad. Estos son algunos ejemplos de las actividades que impulsaré desde el decanato pues contribuyen a darnos una presencia internacional académicamente sólida y a posicionarnos en el Recinto de Río Piedras como una facultad con visión y liderato.

**Evaluación.** La Facultad de Educación Eugenio María de Hostos se adelantó al Recinto y al Sistema de la Universidad de Puerto Rico en lo que se refiere a la concepción de un plan de assesment del aprendizaje estudiantil que es innovador, imaginativo; está sólidamente entroncado en la literatura actual sobre avalúo; y es relevante a nuestro perfil institucional. En este sentido, la Facultad se coloca a la altura de las principales escuelas de educación de los Estados Unidos que están acreditadas por NCATE y se convierte en el ejemplo a emular en Puerto Rico. En el Recinto de Río Piedras, sin duda nos ha colocado en la avanzada, liderando y modelando un proceso de vital relevancia para la reacreditación del Recinto de Río Piedras.

El plan de assesment que hemos adoptado tiene serias implicaciones de trabajo y de desarrollo para la Facultad a corto y a largo plazo. En primer lugar, requiere mi compromiso decidido y el apoyo de la administración del Recinto para institucionalizar su implantación con los recursos humanos y económicos necesarios. En segundo lugar, su implantación demanda el fortalecimiento de la Oficina de Evaluación de la Facultad y la consolidación del Centro de Evaluación Auténtica como parte de la referida oficina. El objetivo es que estas dos dependencias apoyen a los departamentos mediante un sistema efectivo de recopilación de datos que se pondrán a su disposición para analizar implicaciones académicas, evaluar la gestión de preparación de maestros y tomar decisiones informadas sobre el derrotero futuro de los programas.

En tercer lugar, requiere afianzar y refrendar las redes de colaboración intrafacultativas que se crearon durante el proceso de autoestudio para la reacreditación por NCATE y afinar la colaboración con diversas instancias institucionales en lo que se refiere a la

alineación de nuestro plan de assessment del aprendizaje estudiantil con el plan del Recinto, que pronto estará en una fase piloto de implantación.

La participación activa de los departamentos en la gestión de assessment, es crucial en la implantación del Plan de Assessment. Es cierto que ésta es una gestión evaluativa. Sin embargo, por su naturaleza auténtica está transformando la manera cómo hacemos docencia en esta facultad. El assessment auténtico está íntimamente relacionado con las actividades educativas que ocurren cotidianamente en la sala de clase y la manera en que el aprendizaje estudiantil que emerge de ellas, se documenta. Del análisis de los datos surgirán nuevas iniciativas para ayudar al estudiante a aprender más y mejor; un cuadro global claro del aprendizaje de nuestros estudiantes; y revisiones de nuestras prácticas, de los cursos y de los programas que propendan al aprendizaje más profundo posible, a la documentación auténtica y a la formación integral de nuestros estudiantes. Esta visión del assessment se sostiene en parte, en la figura del director de departamento como líder académico; figura clave en la implantación exitosa del plan de assessment; y en participación comprometida de los profesores y las profesoras. Una de las prioridades en mi proyecto académico administrativo será trabajar con la implantación en Facultad del Plan de Assessment, en el nivel subgraduado como graduado, proveyéndole el apoyo administrativo y académico necesario para garantizar su éxito. Además, me aseguraré de defenderlo en el recinto y fuera del recinto como un proyecto académico necesario, inaplazable y visionario. A tales fines, le presentaré a la rectora, Dra. Gladys Escalona de Motta, un plan maestro de implantación de assessment que destaque las actividades, las fases de su implantación y las necesidades económicas, tecnológicas y de personal para lograr su implantación efectiva.

**Investigación y creación.** En los albores del siglo 21, la explosión de conocimiento define el perfil de la sociedad contemporánea. En este escenario donde la computadora, la Internet, los teléfonos celulares, la señal del satélite, los faxes han revolucionado la manera en que producimos, intercambiamos y compartimos el conocimiento y la información. Aunque las universidades ya no son las únicas que se dedican a la producción de conocimiento, la investigación y la creación continúan siendo elementos medulares de la gestión universitaria, que me propongo fortalecer en nuestra facultad. Una manera de mejorar las avenidas para el financiamiento de la investigación en la Facultad de Educación, es fortaleciendo la solidez financiera del Fideicomiso de las Hermanas Calzada. Recordarán que el propósito de este fideicomiso es apoyar las investigaciones y proveer de becas a los estudiantes. Es necesario evaluar el status del Fideicomiso y asesorarnos con especialistas en inversiones para aumentar su productividad. Asimismo, es preciso agilizar la venta de la propiedad que dejaron en herencia las Hermanas Calzada, para ingresar esos fondos en el Fideicomiso. Igualmente, debemos establecer incentivos para que la facultad se entusiasme con la preparación de propuestas para recibir fondos extrauniversitarios que nos permitan implantar proyectos de investigación, tanto por parte de los profesores individuales, como a través del Centro de Investigaciones Educativas. Un elemento crítico en el desarrollo de la capacidad de la Facultad de Educación para buscar, redactar y someter propuestas ganadoras, es contar con un especialista de probada experiencia en redacción de propuestas que nos permita identificar fuentes de fondos y asegurar esos fondos para los profesores como investigadores individuales, para el Centro de Investigaciones Educativas y para la facultad como institución. Me propongo hacer gestiones para dotar a

la Facultad de este recurso profesional y reactivar lo que hace varios años fue la Oficina de Recursos Externos. Ahora, la encomienda de esta oficina será producir, junto con los facultativos interesados y los departamento, propuestas de investigación, de desarrollo y de servicio de naturaleza colectiva que adelanten la agenda de la facultad relacionada con la integración de la tecnología, el assessment del aprendizaje estudiantil y los proyectos educativos colaborativos con las escuelas de Río Piedras y de otros sectores de Puerto Rico; apoyar al Centro de Investigaciones Educativas en la búsqueda de fondos; y apoyar a los profesores y profesoras individuales en la identificación de fondos para sufragar los proyectos en sus líneas de investigación.

En torno al Centro de Investigaciones Educativas, durante los últimos ocho años, ha crecido y se ha consolidado como una voz importante en nuestra facultad y en el Recinto. Aunque las condiciones presupuestarias no han sido las mejores, el CIE ha descollado por sus proyectos de investigación, por su auspicio de la Cátedra UNESCO de Gestión, Innovación y Colaboración en la Educación Superior, por sus iniciativas de publicación del Cuaderno de Investigaciones en la Educación y más recientemente de la revista Pedagogía; dos de varias publicaciones académicas magníficas que dan lustre a la Facultad de Educación y que adelantan el proyecto de divulgación de la investigación que se lleva a cabo. Me propongo fortalecer el CIE para que continúe contribuyendo de manera decidida a la cultura y agenda de investigación y de creación de la Facultad de Educación; y para que fortalezca la labor de asesoramiento en investigación para los facultativos que se embarquen en proyectos de investigación. Con el asesoramiento legal pertinente, analizaré los fundamentos legales del Fideicomiso de las Hermanas Calzada,

para determinar si es posible asignar dinero de este fondo para apoyar las investigaciones educativas que se realizan a través del Centro de Investigaciones Educativas.

Pero los desarrollos futuros de la investigación y de la creación en la Facultad de Educación, deben verse en el contexto más amplio de la situación del Recinto de Río Piedras. En el Recinto se han hecho esfuerzos para realzar la investigación y la creación, pero todavía son tímidos y exigüos. Cuando se analizan la carga académica de la facultad, que es excesiva; el cupo de estudiantes, que es muy alto; la cantidad de plazas docentes, que es limitada para la cantidad de estudiantes que servimos; las tareas afines a la academia que realizamos; las falta de agilidad en los trámites para el uso el uso de fondos extrauniversitarios; y el por ciento del presupuesto de la Facultad de Educación que no está comprometido en sueldos (4 por ciento en el año 2003-2004), surgen preocupaciones en torno a la prioridad que el Recinto adjudica a la investigación y a la creación en comparación con otras prioridades que compiten por un presupuesto limitado. En contraposición, el Decanato de Estudios Graduados e Investigación se ha afianzado como una instancia que guía a los programas de investigación impulsando la prominencia del Comité Institucional para la Protección de Sujetos Humanos en la Investigación a tono con la nueva reglamentación federal y reconceptuando el programa de asistentes de investigación como uno de Experiencias Formativas de Investigación. Lo anterior apunta a que independientemente de las adversidades, el Recinto de Río Piedras se esfuerza por transformarse, de una institución de enseñanza en una de investigación; y que la infraestructura necesaria para apoyar la investigación de forma ágil y eficaz está en evolución.

En este nuevo contexto institucional nuestra facultad encara un gran reto: cómo balancear la preparación magisterial con la configuración de una agenda de investigación educativa que genere nuevo conocimiento sobre la educación y la formación de docentes; y que simultáneamente, facilite oportunidades para que los estudiantes subgraduados y graduados usen la investigación como herramienta para pensar, aprender y generar conocimiento nuevo. En el volumen 55 del *Journal of Teacher Education* publicado en marzo de 2004, Marilyn Cochran-Smith discute como se carece de una base de conocimiento empírico sobre las políticas educativas que fundamentan la preparación de maestros; y de la necesidad de construir esa base de conocimiento para sostener los programas de preparación de maestros. Por lo tanto, consigno que en mi plan de trabajo serán prioridades ponderar colectivamente los dilemas que presenta la investigación, la creación y la formación magisterial; analizar críticamente su papel de la investigación en la educación; cultivar el interés por la investigación en los estudiantes y los proyecto de investigación en la facultad; alentar su incorporación en los cursos como herramienta de aprendizaje particularmente en el nivel subgraduado; apoyar la investigación y creación como actividades de formación graduada y de generación de conocimiento nuevo. Abogaré, además, por un aumento en las ayudantías de investigación, apoyaré que cada profesor que así lo solicite, tenga un descargue para investigación, creación o publicación; y avalaré la formula para computar el “FT equivalent” que propuso el Comité de Asuntos Académicos del Senado cuando lo presidió la doctora Diana Rivera Viera, mediante la cual las actividades que ahora llamamos “descargues” se convertirían en parte integrante de la carga del trabajo del profesor.

**Tecnología:** En la sociedad contemporánea, la tecnología de información ha penetrado los confines de las vidas personales. Nuestras vidas profesionales no están libres de esta influencia. Como facultad estamos bajo el escrutinio de la agencia acreditadora NCATE en lo que se refiere a la integración de la tecnología en la gestión docente. El recién completado autoestudio en preparación para la reacreditación por NCATE y la retroalimentación provista por el grupo de evaluadores de NCATE que visitó la Facultad de Educación en Octubre de 2003, reveló que nuestra facultad ha hecho un progreso notable en el renglón de la tecnología en los últimos cinco años. Buena parte de este progreso se lo debemos a la presencia del Proyecto Preparing Tomorrow's Teachers to Use Technology (PT3) y su influencia transformadora en nuestra facultad; y a un equipo de profesores y personal no docente con las competencias y el compromiso necesario adelantar la incorporación efectiva de la tecnología en la docencia. Ciertamente, el proceso de reacreditación del año pasado se convirtió en un acicate para apresurar nuestra incursión decidida en el mundo de la tecnología de la información. Sin embargo, los desarrollos futuros de la tecnología en nuestra facultad y su integración a las actividades académicas no deben estar supeditados ni justificados únicamente para mantener la acreditación profesional de NCATE. Estos desarrollos son un imperativo que se sostiene por sí mismo dada la naturaleza de la sociedad del conocimiento y el predominio de la tecnología como medio para manejar y producir conocimiento en nuestro momento histórico.

Todavía tenemos mucho trabajo por delante para mantener el momentum que hemos alcanzado en la incorporación de la tecnología en la gestión docente. El desafío mayor que enfrentamos son los recursos económicos que van a subsidiar estos desarrollos a



largo plazo. La escasez de recursos económicos nos obliga a ser imaginativos y atrevidos en lo que a la búsqueda de fondos externos se refiere para continuar desarrollando la infraestructura tecnológica y capacitando al estudiantado, profesorado y personal no docente en el uso efectivo y ético de la tecnología. Ya tenemos una experiencia acumulada exitosa con el Proyecto PT3. Gracias a este proyecto, un nutrido grupo de profesores que hemos incorporado nuestros cursos a la Plataforma Blackboard ; una gran cantidad de nuestros estudiantes realizan sus tareas académicas mediante Blackboard, lo que constituye un valor agregado a su educación universitaria; y se implantaron dos proyectos pilotos para el uso del portafolio electrónico –uno en el nivel subgraduado y otro en el nivel graduado- cuyos resultados favorables nos entusiasman para implantarlo con una población estudiantil mayor próximamente. Estos logros confirman que podemos ser exitosos en proyectos institucionales de integración de la tecnología. Nuestro reto es identificar nuevas fuentes de fondos para continuar cimentando la incorporación efectiva de la tecnología en la docencia. No hay razón alguna por la cual no podamos repetir la hazaña de PT3.

Además de PT3, esta facultad ha realizado otros esfuerzos significativos para integrar la tecnología en la academia. Hace dos años, un consultor externo realizó un estudio sobre la capacidad tecnológica de la Facultad que arrojó hallazgos y recomendaciones valiosas que deben retomarse. Por otro lado, es indispensable dar una participación activa al Centro de Tecnología Educativa y a los departamentos en una amplia discusión sobre el desarrollo de la infraestructura tecnológica para apoyar la gestión académica que incluye la enseñanza, la investigación y creación, la recopilación y el análisis de datos académicos. En el Centro de Tecnología Educativa, esta facultad cuenta con un grupo de

profesionales dispuestos y competentes que han aportado mucho al desarrollo tecnológico y que todavía tiene mucho que aportar. Es necesario involucrarlos en la revisión del Plan de Tecnología de la Facultad de Educación que se produjo en 1996, para atemperarlo a la nueva realidad tecnológica de nuestra facultad: las proyecciones de desarrollo futuro que incluyen una presencia vigorosa y dinámica de esta facultad en la Internet; la actualización continua de equipo y programados; y el montaje de cursos y de otros documentos importantes para los estudiantes en la plataforma Blackboard.

**Comunidad y proyección externa.** Una de las fortalezas detectadas por el grupo de evaluadores de NCATE que nos visitó en Octubre de 2003, fue la involucración de los profesores y de los estudiantes de nuestra facultad con la comunidad circundante. La Facultad de Educación tiene una larga trayectoria histórica en lo que se refiere al trabajo con la comunidad y en particular, en escenarios educativos, agencias públicas y organizaciones profesionales comunitarias cuyos propósitos inciden en nuestra tarea de educar. Las experiencias del Proyecto de San Juan 2, de la Escuela Antonio S. Pedreira y del Proyecto de Género demostraron la capacidad que tiene esta facultad para insertarse con éxito en escuelas de la comunidad y generar cambios en la cultura y en las prácticas educativas. Estos proyectos evocan una época de alta productividad en colaboraciones educativas comunitarias que es preciso reavivar.

La Facultad de Educación tiene la obligación de propiciar alianzas con escuelas públicas y poner a la disposición del Departamento de Educación nuestros expertos y expertas para ejercer influencias positivas en la transformación de las prácticas educativas. La educación pública puertorriqueña atraviesa por un momento difícil y necesita del liderazgo de nuestra facultad. Pero además, la Facultad de Educación tiene que aproximarse a las

escuelas públicas para aprender sobre su realidad cotidiana, para designar espacios comunes de trabajo donde los futuros maestros y maestras comprendan el verdadero sentido a la teoría en virtud de la práctica y descubran que de la práctica también surgen buenas teorías. Como parte de mi plan académico, propongo que comencemos dando una atención renovada a las tres escuelas de Río Piedras: la Escuela Elemental Luis Muñoz Rivera, la Escuela Intermedia José Celso Barbosa y la Escuela Secundaria Ramón Vilá Mayo. Estas escuelas, parte integrante de la comunidad de Río Piedras, son nuestro entorno inmediato. El Recinto de Río Piedras ha contraído un compromiso de contribuir la revitalización de Río Piedras, comunidad que nos ofrece la posibilidad de poner a su servicio las fortalezas de esta facultad. Si cada uno de los programas y de los departamentos que componen nuestra Facultad de Educación, hace una pequeña aportación, seremos capaces de impulsar un gran proyecto colectivo que redundará en el establecimiento de prácticas educativas modelos para la educación pública en Puerto Rico.

La formación de docentes, la investigación, la creación y la capacitación en servicio de docentes en educación preescolar, en la enseñanza de ciencias y matemáticas, en la enseñanza y aprendizaje de la lectura y la escritura, son sin duda, algunas de nuestras fortalezas. En el Laboratorio de Infantes y Maternales, en la Escuela Maternal y en el Centro de Desarrollo Infantil se incorporan la lectura de cuentos, la exploración de la escritura y prácticas educativas apropiadas y divertida con los pequeños desde muy temprano. En las Escuelas Laboratorio se implantan prácticas educativas de avanzada para fomentar el apoderamiento significativo de la lengua escrita. Ofrecemos componentes sólidos de cursos de Artes del Lenguaje y de enseñanza de ciencias y

matemáticas en el bachillerato; maestrías en Educación Preescolar, Enseñanza de Lectura, maestrías y doctorados en Currículo y Enseñanza con subespecialidades en Español, en Matemáticas, en Ciencias que han resultado en tesis, proyectos y disertaciones de excelencia orden y en egresados de primer orden. Gracias al liderazgo de profesores y profesoras comprometidos, en nuestra facultad se están implantando proyectos de capacitación magisterial de gran envergadura. La facultad que dirige estas iniciativas es la mejor calificada y la más competente del país, ¿por qué entonces, no aprovechar estas fortalezas para aunarlas en un proyecto educativo comunitario de impacto social que nos aglutine bajo lo que es ya un propósito común, transformar y mejorar las prácticas educativas?

Tenemos la obligación de poner a la disposición de las tres escuelas de Río Piedras nuestras experiencias y nuestros conocimientos para que, pareado con las experiencias y los conocimientos de los maestros y maestras de estas escuelas, como colegas, ayudándonos recíprocamente, hagamos juntos, una aportación contundente al mejoramiento del aprovechamiento académico en las escuelas de Río Piedras. De paso, demostraremos que la visión constructivista y humanística que fundamenta nuestras prácticas, es efectiva.

Pero esta facultad tiene mucho más que ofrecer a las escuelas de Río Piedras. La sede del Centro de Liderazgo Educativo está en el Centro de Investigaciones Educativas. Éste un esfuerzo del programa Graduado de Administración y Supervisión Educativa y del Centro de Investigaciones Educativas para proveer capacitación profesional a los directores y supervisores; del Proyecto de Desarrollo Integral Comunitario para Estudiantes Maestros (DICEM), que mediante la colaboración con la Oficina de Práctica

Docente, el Departamento de Programas y Enseñanza y el Departamento de Estudios Graduados, está trabajando con estudiantes de pre práctica y práctica docente en diez escuelas, para cultivar comunidades de aprendizaje; del Instituto de Orientación y Consejería, que mediante práctica intramural ofrece servicios a la comunidad. Tenemos un proyecto de Escuela Virtual y disponemos de la plataforma Blackboard, lo que podría contribuir a capacitar a los maestros de las escuelas en el uso e integración de la tecnología en la docencia. El Centro de Investigaciones Educativas tiene una vasta experiencia trabajando con investigación en acción en la sala de clase y podría capacitar a los docentes en esta metodología de investigación, tan necesaria para que el maestro comprenda mejor el aprendizaje y la enseñanza. A lo largo de todo el proceso, podríamos documentar las transformaciones y al concluir el proyecto, publicar un libro que consigne para la historia, el esfuerzo colectivo de tres escuelas públicas de Río Piedras y de una Facultad de Educación comprometidas con la transformación educativa.

Mis queridos compañeros y compañeras claustrales, estudiantes, personal no docente, todos nosotros somos la Facultad de Educación. Todos somos importantes; todos somos necesarios; todos tenemos que aportar. Con esto en mente, dejo ante su consideración el proyecto académico administrativo que he concebido para esta facultad, para que ustedes se lo apropien y con la participación de todos los sectores que componen nuestra Facultad de Educación, lo encaucemos hacia una feliz consecución.

Muchas gracias.